

**PROCESO CAS N° 043-2018-DDC LA LIB/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN ESPECIALISTA EN PROYECTOS PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO
ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN**

ÁREA USUARIA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN , CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN
PUESTO	ESPECIALISTA EN PROYECTOS I

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Gestión de estudios definitivos dentro de la competencia del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, y en el marco de los lineamientos de políticas culturales dictadas por el Ministerio de Cultura y del Plan Maestro para la Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

II.**PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS**

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero (a) Civil Titulado (a) y habilitado (a) por el Colegio Profesional



Experiencia General <ul style="list-style-type: none">• Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales).• (Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y /o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de tres (03) años elaborando estudios definitivos y/o estudios de preinversión.• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en ejecución de obras en el sector público, con participación de por lo menos en dos (02) servicios referentes a liquidaciones físico - financiera de obras de inversión pública.
Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización <ul style="list-style-type: none">• (Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹	<ul style="list-style-type: none">• Curso sobre Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aplicado a la ejecución de obras públicas.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de Softwares de costos, presupuestos y AutoCad (nivel intermedio) y MS Project.• Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras.• Elaboración de Expedientes Técnicos de obras.• Gestión de riesgos en obra.• Valorización y ejecución de obra.• Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Invierte.pe.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Efectuar el seguimiento de los expedientes técnicos, para su aprobación.
- Elaborar los estudios definitivos para ejecución de obras, acorde con el estudio de preinversión aprobado y/o declarado viable.



- Participar y emitir opinión en las fases de compatibilidad de los estudios definitivos previos al inicio de la ejecución.
- Elaborar las liquidaciones de obras a cargo de la Unidad Ejecutora y revisar las elaboradas por terceros.
- Proponer la aprobación de obras complementarias, presupuestos adicionales, deductivos, ampliaciones de plazos, resolución de contratos, intervención económica de contratos de obra, liquidación final de contratos o de cuentas de los proyectos a cargo del PECACH.
- Revisar las valorizaciones técnico - financieras presentadas por los contratistas y las liquidaciones de obra ejecutadas por administración directa.
- Mantener actualizado el Banco o archivo de estudios, expedientes técnicos formulados, aprobados, expedientes de obras liquidadas tanto por administración directa como por contrata para la gestión de la información del área.
- Formular el plan anual de ejecución de proyectos viables como proyectos de inversión, en el marco de la normativa vigente.
- Elaborar el insumo técnico, físico y financiero para la elaboración del informe de variaciones del proyecto de Inversión Pública, para su registro en el banco de inversiones, a la culminación del expediente técnico o estudio complementario.
- Cumplir otras funciones que en el ámbito de su competencia le sean asignadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	28/05/2018 al 08/06/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la página Web de la entidad	28/05/2018 al 08/06/2018
Registro de Datos en la Ficha de Postulación documentada	11/06/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)



SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	12 y 13/06/2018
Publicación de Resultados de Evaluación Curricular en la página web de la Entidad	13/06/2018
Entrevista Personal	14 y 15 /06/2018
Publicación de resultado final en la Página Web de	15/06/2018